

PETICIÓN DE PRESUPUESTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FERIA LOGROSTOCK 2024 EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Logroño, 1 de febrero de 2024

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja tiene prevista la realización de la feria de oportunidades Logrostock XXII Edición, los días 8, 9 y 10 de marzo de 2024 en el Paseo de El Espolón.

OBJETO

El objeto de este contrato es el desarrollo de la campaña de promoción y publicidad de la feria Logrostock XXII edición.

PÚBLICO OBJETIVO

El público objetivo de la campaña es:

- Los ciudadanos de poblaciones limítrofes a Logroño, sean de la Comunidad Autónoma de La Rioja o de otras Comunidades Autónomas.
- La población de Logroño con el fin de que participen en la campaña comercial.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La campaña debe desarrollarse entre el 26 de febrero y el 15 de marzo.

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Este presupuesto destinado a publicidad y comunicación deberá incluir:

- Desarrollar un plan de medios para la promoción de la feria Logrostock 2024 en medios de comunicación incluyendo diseño y realización de las inserciones (cuñas de radio, anuncios en prensa digital, etc en medios de comunicación local, regional y de comunidades limítrofes, incluyendo el coste de las inserciones, con un máximo del 25% para Logroño y al menos un 75% en poblaciones limítrofes sean de la Comunidad Autónoma de La Rioja o de otras

Comunidades Autónomas.

- Redacción y distribución de al menos 6 notas de prensa divulgativas de Logrostock.

LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR Y JUSTIFICAR

- El número y tipo de inserciones propuestas en cada medio
- La audiencia de cada medio propuesto (OJD / EGM...)
- El presupuesto destinado a cada medio de comunicación y el porcentaje sobre el total del presupuesto que se le asigna a cada medio.
- Cuadro comparativo con el número de inserciones en cada medio de comunicación correspondientes a prensa, radio y otros medios en Logroño y un segundo cuadro comparativo especificando lo anterior para fuera de Logroño.
- El presupuesto deberá incluir los gastos de adaptaciones de los originales a los medios y soportes propuestos.
- El presupuesto global de la campaña, con el desglose de la distribución en porcentajes de lo correspondiente a Logroño y fuera de Logroño.
- El cronograma de la campaña, así como un plan de trabajo sobre la forma de ejecución de la misma.
- La empresa deberá emitir la factura completamente desglosada y un informe post feria con los soportes y publicidad realizados.

PRESUPUESTO Y PRECIO DEL CONTRATO:

- El valor estimado del contrato se fija en la cantidad total de **11.500 euros**, sin IVA
- El precio del contrato comprende todos los gastos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, sin que puedan ser repercutidos como partida independiente.
- La liquidación del presupuesto se realizará al término de la campaña, a la finalización de la prestación de servicios.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

El seguimiento y control de la consecución de los objetivos y de la eficiencia y eficacia de la contratación efectuada, así como la evaluación final de la campaña se llevará a cabo por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.



PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta las 14:00 horas del jueves 8 de febrero de 2024.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA

Gran Vía, 7 – 7ª Planta, 26001 LOGROÑO/ Email: lqil@camararioja.com

Las propuestas se enviarán por correo electrónico o en cualquier otro formato digital.

El incumplimiento de alguna de las condiciones que contempla esta petición de presupuestos podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada.